



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0000030

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002893 del 3 de mayo del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 28 de mayo del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BERGS S.A.**, compañía creada mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de enero de 1993.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Manuel Iván Moreira Barreiro, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005979 del 3 de octubre del 2012, se designó como liquidador al señor Pablo Chica Arteaga en reemplazo del señor Manuel Iván Moreira Barreiro, nombramiento que no se inscribió, siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005979 de 3 de Octubre del 2012, y,

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Pablo Christian Hidalgo Albornoz en reemplazo del señor Manuel Iván Moreira Barreiro para el cargo de Liquidador de la compañía **BERGS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

4 ENE 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

04 ENE 2013


Pablo Christian Hidalgo Albornoz
C.C. 0953820701

RRN/MEF
Exp.67827/T-48851

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 FEB 2013

RECIBIDO

Hora 9:50
Firma My

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:717
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0000030, dictada el 4 de enero del 2013, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BERGS S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **PABLO CHRISTIAN HIDALGO ALBORNOZ**, de fojas 1.498 a 1.499, Registro Mercantil número 267.

ORDEN: 717




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de enero de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0442060

IMP 12/11 22